



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veintisiete (27)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/550

Agréguese al expediente la diligencia de notificación personal del auto admisorio efectuado a la Sociedad "SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.", para los fines correspondientes, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e305b24bd17a0c715e8133a8c3d166268959b157c12d0b22e41d00eb67f57ff**

Documento generado en 27/07/2022 02:26:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>